



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 JUN 2011

RES. H. N° 694-11

EXPTE. N° 4.047/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Marta Estela Juárez Arias, LU. N° 4.729, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 186-07 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Stella Maris Viviana Gómez, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 446-09 se otorga prórroga por un (1) año, para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 22 de marzo de 2009;

Que por Res. H. N° 1185-10 se otorga prórroga por seis (6) meses, a partir del 23 de marzo de 2010, para la presentación de Trabajo Final de Tesis;

Que por Res. H. N° 2127-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 28 de julio de 2011, a horas 14,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 2127-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 28 de julio de 2011, a horas 14,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PODER Y PROPAGANDA EN LA ANTIGUA MESOPOTAMIA 3.000 a.C - 1600"**, de la alumna **Marta Estela Juárez Arias**, LU. N° 4.729, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.